

PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹ DE LOS BARRANQUILLEROS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo “Barranquilla a otro nivel” considera la participación ciudadana como la principal herramienta para aproximarse a sus ciudadanos. La cual, debe comprenderse como un elemento fundamental a nivel local. El acompañamiento, seguimiento y vigilancia de la sociedad a las autoridades públicas es central para aumentar la transparencia en la gestión pública y aumentar en impacto de los proyectos que benefician a los ciudadanos.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Planeación Distrital diseñó y ejecutó el ejercicio de *planeación participativa*² con el cual la ciudadanía participa y se involucra en los escenarios de planeación del territorio, para garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos públicos se diseñen de manera inclusiva, respondiendo a las demandas y necesidades de los barranquilleros. En este proceso, se busca que diversos sectores generen consensos para la construcción de soluciones a problemas locales.

“Barranquilla a otro nivel” es la propuesta y hoja de ruta en la que se considera fundamental la participación ciudadana en todos los niveles socioeconómicos y con todos los actores territoriales posibles. Nos permitirá fortalecer el control social de la gestión pública pues guiaremos con datos y estadísticas sólidas la asignación de recursos de una manera eficiente considerando como factor diferencial en este plan la formulación de políticas públicas inclusivas.

Este proceso de *planeación participativa* permite a los actores locales plantear estrategias focalizadas para resolver problemas en los barrios y especialmente plantear mejores alternativas de solución a los problemas y necesidades de los entornos comunitarios y de esta manera fortalecer los procesos de identidad, sentido de pertenencia y cuidado de los bienes y servicios públicos en la ciudad.

1

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/NuevosMandatarios/Guia_JuntosPorElTerritorio.pdf

2

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Planeaci%C3%B3n%20Participativa.pdf>

Presentamos a continuación, algunos elementos conceptuales³ importantes para comprender de una manera más completa las implicaciones y alcance de una planeación participativa con mayor impacto en la ciudad:

- **Participación ciudadana.** Es el “el conjunto de acciones, mecanismos e instrumentos que permiten a la ciudadanía intervenir en la gestión pública y en la toma de decisiones que afectan su entorno” (Foro por Colombia, 2023). De lo anterior se desprende que la participación ciudadana es una condición clave para dotar de legitimidad y confianza a los ciudadanos frente al Estado.
- **Planeación territorial:** Es el proceso mediante el cual una autoridad territorial hace uso de la autonomía que tiene para decidir sobre los asuntos de desarrollo más importantes para su comunidad. Estos deben llevarse a cabo a través de políticas, planes, programas y proyectos que prioricen la inversión social y, por supuesto, contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas en municipios y departamentos.
- **Problema público:** A esta categoría pertenecen todas aquellas situaciones que pueden ser analizadas como necesidad, oportunidad o tendencia, e inciden en el desarrollo de una comunidad; además, involucran los intereses y conflictos de diversos actores que podrían aportar a su solución. En síntesis, resolver problemas públicos es la función principal de la agenda de un gobierno nacional o territorial (Aguilar, 2015).
- **Brechas territoriales.** El DNP (2015a) define las brechas territoriales como un factor que determina la diferencia en el acceso y calidad de los bienes y servicios públicos que recibe la ciudadanía, según las condiciones particulares de desarrollo de cada territorio. Esas brechas hacen que, por ende, unos territorios tengan mejores condiciones que otros, y que mientras no se intente cerrar la brecha, la inequidad territorial continuará entre las regiones ricas y las regiones pobres del país.
- **Seguridad humana.** Es un enfoque que reconoce la interrelación entre paz, desarrollo y la garantía de los derechos humanos; consiste en establecer medidas para proteger a las personas, la naturaleza y los seres sintientes, tales como la definición de políticas sociales, medioambientales, económicas, culturales y de fuerza pública que garanticen la supervivencia, los medios de vida y la dignidad (artículo 2, Ley 2272 de 2022).

3

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Portal%20Territorial/NuevosMandatarios/Guia_JuntosPorElTerritorio.pdf?utm_source=descarga&utm_id=descarga

- **Poblaciones de especial protección constitucional.** La Constitución Política señala que son poblaciones de especial protección las siguientes: mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado, personas de la tercera edad, personas en situación de discapacidad, población LGBTIQ+.

A continuación, presentamos el conjunto de Leyes y regulaciones que establecer o definen la *planeación participativa* en Colombia:

- Constitución Política de 1991 Título IV - De la participación democrática y de los partidos políticos. Capítulo I - De las formas de participación democrática.
- ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.
- Ley 134 de 1994: Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
- Leyes 388 de 1997 y 1454 de 2011: Por la cual se dictan disposiciones en materia de ordenamiento territorial.
- Ley 581 de 2000: Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.
- Ley Estatutaria 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 1551 de 2012: Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Ley 1618 de 2013: Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- Ley 1622 de 2013: Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 2056 de 2020 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.

Basándonos en el conjunto de leyes y regulaciones que establecen o definen la *planeación participativa* en Colombia y considerando las herramientas disponibles, **se estructuraron 64 mesas de participación ciudadana. De las cuales 6 fueron generales y 59 poblacionales o sectoriales.**

Se copia cronograma de las 64 mesas participativas, con la secretaría responsable de la organización de cada evento:

Localidad	Responsable	Fecha	Hora	Lugar
Riomar	Oficina de Participación ciudadana. Apoya y acompaña Secretaría de Planeación	sábado, 17 de febrero, 2024	8:00 a.m.	La Playa. Colegio Pies Descalzos.
Metropolitana	Oficina de Participación ciudadana. Apoya y acompaña Secretaría de Planeación	Sábado, 24 de febrero, 2024	9:00 a.m.	IED Cevillar.
Suroriente	Oficina de Participación ciudadana. Apoya y acompaña Secretaría de Planeación	Viernes, 1 de marzo	2:00 p. m.	Concha acústica Parque Almendra
Suroccidente	Oficina de Participación ciudadana. Apoya y acompaña Secretaría de Planeación	Sábado, 2 de marzo, 2024	8:00 a.m.	IED Evardo Turizo
Norte-Centro Histórico	Oficina de Participación ciudadana. Apoya y acompaña Secretaría de Planeación	Martes, 5 de marzo, 2024	3:00 p.m.	Galería Plaza de la Paz
Riomar	Oficina de Participación ciudadana. Apoya y acompaña Secretaría de Planeación	Viernes, 8 de marzo	3:00 p. m.	Cancha de Fútbol. Las Flores

TIPO DE MESA	Responsable	Fecha	Lugar
Alcaldes locales y ediles	Oficina de Participación ciudadana. Apoya y acompaña Secretaría de Planeación	Jueves, 25 de enero, 2024	Puerta de Oro
Juntas de Acción Comunal (JACs)	Oficina de Participación ciudadana. Apoya y acompaña Secretaría de Planeación	Viernes, 26 de enero, 2024	Puerta de Oro

TIPO DE MESA	Responsable	Fecha	Lugar
Minorías Étnicas (Consultivas NARP)	Secretaría de Gobierno	Lunes, 29 de enero, 2024	Secretaría de Educación CC. Los Ángeles (Salón Roble Morado)
Minorías Étnicas (indígenas)	Secretaría de Gobierno	Lunes, 29 de enero, 2024	Secretaría de Educación CC. Los Ángeles (Salón Roble Morado)
Discapacidad	Salud	Martes, 30 de enero de 2024	Personeria Distrital sede Prado
Primera Infancia (padres de familia y niños)	Secretaría de Gestión Social	Miércoles 31 de enero, 2024	KR 4 # 45 145 - CDI CIUDADELA 20 DE JULIO
Víctimas del conflicto armado	Secretaría de Gobierno	Miércoles 31 de enero, 2024	Casa de la Memoria, calle 47 No. 35 - 131
Víctimas	Secretaría de Gestión Social	Miércoles 31 de enero, 2024	Casa de la Memoria, calle 47 No. 35 - 131
Bienestar Animal	Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud	Jueves, 1 de febrero, 2024	Centro de Bienestar Animal
Infancia y Adolescencia	Secretaría de Gestión Social	Jueves, 1 de febrero, 2024	Calle 104 # 14 70 CASA LUDICA (Barrio La Paz)
Derechos Humanos	Secretaría de Gobierno	Martes, 6 de febrero, 2024	Secretaría de Educación CC. Los Ángeles (Salón Roble Morado)
LGTBIQ	Oficina de la Mujer, Equidad y Género	Martes, 6 de febrero, 2024	Auditorio Edgar Rentería, salón de prensa
Adulto Mayor	Secretaría de Gestión Social	Miércoles, 7 de febrero, 2024	Centro de Vida CONIDEC, Cra. 68 Sur No. 48G - 59
Indígenas 1	Gobierno	Miércoles, 7 de febrero 2024.	Secretaría de Educación CC. Los Ángeles (Salón Roble Morado)
Indígenas 2	Secretaría de Gobierno	Miércoles, 14 de febrero.	Secretaría de Educación CC. Los Ángeles (Salón Roble Morado)

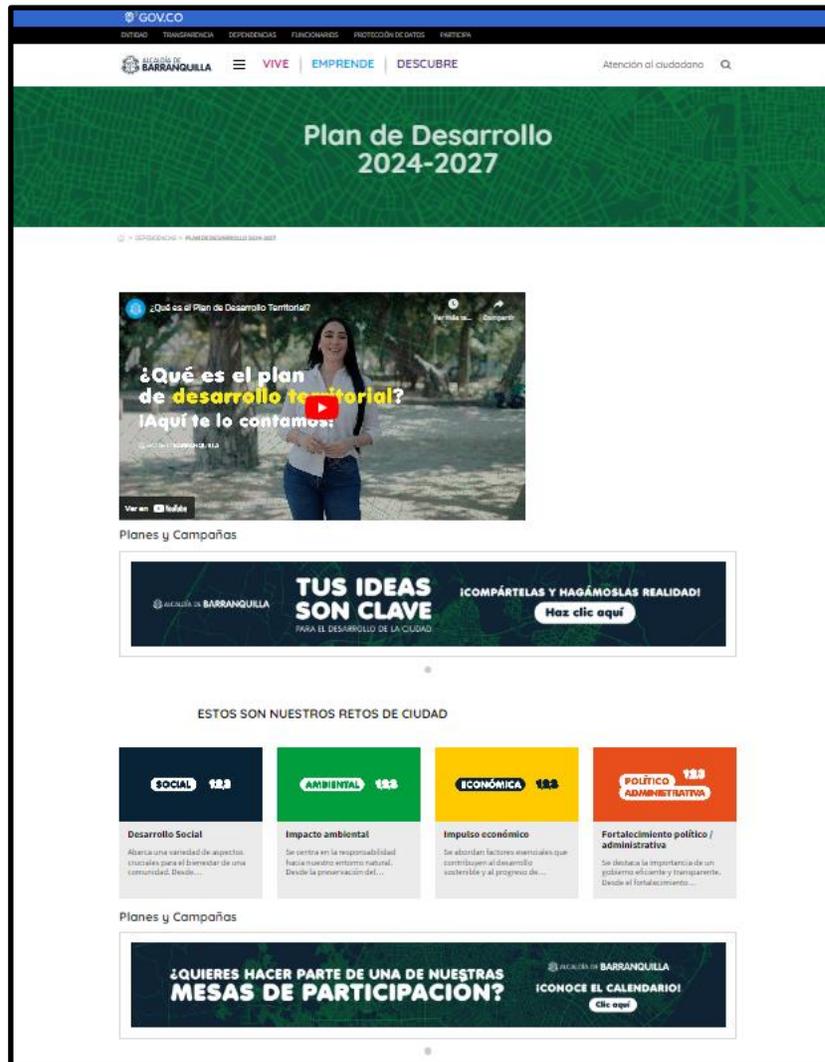
TIPO DE MESA	Responsable	Fecha	Lugar
Sesión descentralizada Concejo	Concejo	Jueves, 15 de febrero	Plaza de la Aduana
Habitantes de calle	Secretaría de Gestión Social	Viernes, 16 de febrero, 2024	Combarranquilla Boston, Cra. 43 No. 63 - 107
Ambientalistas	Barranquilla Verde, ADI, Siembra	Viernes, 16 de febrero, 2024	Calle 77B #57 – 103. Edf. Green Tower
Vivienda y hábitat	Secretaría de Planeación (acompaña Servicios Públicos, Alumbrado público, ADI y Obras públicas)	Sábado, 17 de febrero, 2024	Villas de San Pablo
Indígenas 3	Gobierno.	Lunes, 19 de febrero, 2024	Salón Roble dorado. Centro Comercial Los ángeles.
Educativa/empresarial	Secretaría de Educación	Martes, 20 de febrero, 2024	Universidad Simón Bolívar
Educativa/Rectores	Secretaría de Educación	Martes, 20 de febrero, 2024	Universidad Simón Bolívar
Movilidad y Transporte	Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, AMB y Transmetro	Martes, 20 de febrero, 2024	Sala de Juntas Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, Cra. 54 # 74 - 127, piso 3
Deporte	Secretaría de Deportes	Martes, 20 de febrero, 2024	Sala de prensa. Estadio Edgar Rentería
Cultura/turismo	Secretaría de Cultura	Miércoles, 21 de febrero, 2024	Galería Plaza de la Paz. (Inscripción previa)
Mujer	Oficina Mujer	Miércoles, 21 de febrero, 2024	Sala de prensa. Estadio Edgar Rentería
Infraestructura	Secretaría de Obras Públicas e Infraestructura y ADI	Miércoles, 21 de febrero, 2024	Sociedad Colombiana de Ingenieros
Salud	Secretaría de Salud	Jueves, 22 de febrero, 2024	Universidad de La Costa - CUC, Coliseo de Competencias (Dirección: Calle 58 No 55 -66)
Vivienda	Planeación	Jueves, 22 de febrero, 2024	Villas de la Cordialidad
Económico/empresarial	Secretaría de Desarrollo Económico	Jueves, 22 de febrero, 2024	Auditorio Puerta de Oro

TIPO DE MESA	Responsable	Fecha	Lugar
Ambiente	Gestión del Riesgo, Barranquilla Verde, ADI y Siembra	Jueves, 22 de febrero, 2024	Calle 77B #57 – 103. Edf. Green Tower
Barras	Gobierno	Viernes, 23 de febrero, 2024	Salón Roble dorado. Centro Comercial Los ángeles.
CONCEJO	CONCEJO	Viernes, 23 de febrero, 2024	Localidad Suoccidente. Plaza barrio La PAZ.
Victimas	Gobierno	Viernes, 23 de febrero, 2024	Salón Roble dorado. Centro Comercial Los ángeles.
Vivienda y Hábitat	Secretaría de Planeación (acompaña Servicios Públicos, Alumbrado público, ADI y Obras públicas)	Sábado, 24 de febrero, 2024	Megacolegio Las Gardenias
CONCEJO	CONCEJO	Lunes 26 de Febrero	Localidad Suroriente. Rebol. Calle 29 carrera 23.
Migrantes	Gobierno	Lunes 26	Salón Roble dorado. Centro Comercial Los ángeles.
Instituciones culturales	Cultura	IUNES 26 DE FEBRERO	La Perla. (Inscripción previa).
Comerciantes informales	Secretaría de Control Urbano y Espacio Público	Miércoles, 28 de febrero, 2024	Sala de juntas. Piso 8. Alcaldía de Barranquilla.
Seguridad	Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana	Martes, 27 de febrero, 2024	CUC. Edificio postgrados. Piso 8. Bloque 11.
Migrantes	Gobierno	Martes, 27 de febrero, 2024	Salón Roble Morado
Servicios Públicos	Oficina de Servicios Públicos (acompaña y apoya Planeación y Alumbrado Público)	Martes, 27 de febrero, 2024	Puerta de Oro
PATRIMONIO	Cultura	Jueves 29	Centro Comercial Rio
Primera Infancia - Sectores privados (Primera dama)	Primera Infancia	Jueves 29 de febrero	Uninorte
Constructoras - Camacol	Planeación	Jueves 29 de febrero	Camacol
Juventud	Secretaría de Gestión Social	Jueves, 29 de febrero.	La Normal Distrital

TIPO DE MESA	Responsable	Fecha	Lugar
AFRO	Gobierno.	Viernes, 1 de marzo	Jose Consuegra
CONCEJO	Concejo	Lunes, 4 de marzo	Centro educativo. Localidad Metropolitana.
Cultura. Asamblea general.	Cultura	Martes 5 de marzo	Jose Consuegra
Religión	Gobierno.	Miércoles, 6 de marzo.	Salón Roble dorado. Centro Comercial Los ángeles.
Ladera	Planeación	Miércoles, 6 de marzo	Piso 8. Alcaldía de Barranquilla.
Madres comunitarias	Concejo	Jueves, 7 de marzo	Salón de eventos, calle 70 con 43.
Discapacidad	Gerencia de Ciudad	Jueves, 7 de marzo	CDI Olga Emiliani

También, con la finalidad de llegar a todos los ciudadanos barranquilleros y facilitar su participación en la construcción del Plan de Desarrollo 2024 - 2027, se habilitó un microsítio en la página web de la Alcaldía, donde los interesados podían informarse sobre el ejercicio, entregar sus propuestas o iniciativas para cualquiera de las dimensiones establecidas y priorizar temáticas estratégicas.

Este microsítio fue socializado en prensa, en las redes sociales oficiales de la Alcaldía y también por las de todas las secretarías distritales.



METODOLOGÍA DE LAS MESAS:

Durante ocho semanas (desde el jueves 25 de enero hasta el viernes 8 de marzo), se realizaron las mesas participativas para la construcción del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 de Barranquilla. En total, se realizaron 64 mesas de trabajo, entre poblacionales, sectoriales y grandes por localidad. 8.236 personas participaron en este ejercicio con la comunidad.

Para la construcción del Plan de Desarrollo se dividieron los ejes estratégicos por dimensiones: Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Ambiental, y Dimensión Político - Administrativa. Según el tipo de mesa, la comunidad fue organizada por equipos de trabajo y se le entregó un formato de cada dimensión, para que priorizaran temáticas y realizaran solicitudes e iniciativas en pro del

desarrollo de la ciudad. Después de socializarlas internamente, los ciudadanos seleccionaban a un representante por equipo de trabajo para exponer sus requerimientos e inquietudes a los asistentes representantes de la administración Distrital.

Cada dimensión comprendía las siguientes temáticas:

SOCIAL:

- Seguridad y convivencia ciudadana.
- Vivienda y Hábitat (Servicios públicos).
- Salud.
- Educación.
- Recreación y Deporte.
- Cultura y Patrimonio.
- Inclusión Social

ECONÓMICA:

- Espacio público y ambientes urbanos.
- Movilidad y transporte.
- Ciudad emprendedora y competitiva.
- Empleabilidad.
- Turismo.

AMBIENTAL:

- Medio ambiente y adaptación al cambio climático.
- Protección de Fauna y Flora.
- Consumo responsable y reciclaje.
- Arborización.
- Negocios verdes.
- Recuperación de los cuerpos de agua.

POLÍTICO - ADMINISTRATIVA:

- Fortalecimiento institucional.
- Trámites y servicios.
- Administración pública competente y confiable.
- Gobierno abierto.
- Participación y cultura ciudadana.
- Conectividad digital

Las mesas de construcción del Plan de Desarrollo fueron lideradas por Diana Mantilla, Secretaria de Planeación del Distrito y, según la comunidad participante de cada mesa, también se incluyó el secretario Distrital pertinente.

En el caso de las comunidades Indígenas y NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros), con la finalidad de trabajar más de la mano según sus necesidades, se hicieron varias mesas de trabajo con la Secretaría de Gobierno, contemplando todos los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo. Cabe resaltar que a la comunidad indígena solicitó un espacio adicional para trabajar internamente sus propuestas para el Plan de Desarrollo 2024 – 2027. La Secretaría de Planeación les proporcionó

dos sesiones adicionales el miércoles 7 y el miércoles 14 de febrero de 2024.

DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA MESAS DE PARTICIPACIÓN:

Con la finalidad de que los ciudadanos participaran en la mesas de construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2024 - 2027, desde la Alcaldía de Barranquilla se definieron tres canales para la convocatoria de estas mesas:

- **Prensa.** Se contó con un despliegue en prensa, informando el inicio del ejercicio participativo y con notas periódicas actualizando el proceso.
- **Redes sociales.** Se creó una campaña digital en las redes oficiales de la Alcaldía de Barranquilla y todas sus secretarías para la difusión de las mesas y el micrositio web. Se hicieron entre tres y cuatro publicaciones semanales en diferentes formatos (vídeos, stories con el calendario, tweets y publicaciones generales). Además, se enviaron invitaciones digitales por estos medios.
- **Voz a voz/llamadas y correos.** La Oficina de Participación Ciudadana hizo una convocatoria directa (correos - llamadas) a los representantes de la ciudadanía (Ediles, Juntas de Acción Local y Comunal, líderes de los barrios, etc), para que asistieran a las mesas y avisaran en sus comunidades.

Además, este ejercicio de construcción participativa contó con el apoyo de los Concejales, quienes se unieron al proceso presidiendo mesas participativas en todas las localidades de la ciudad.

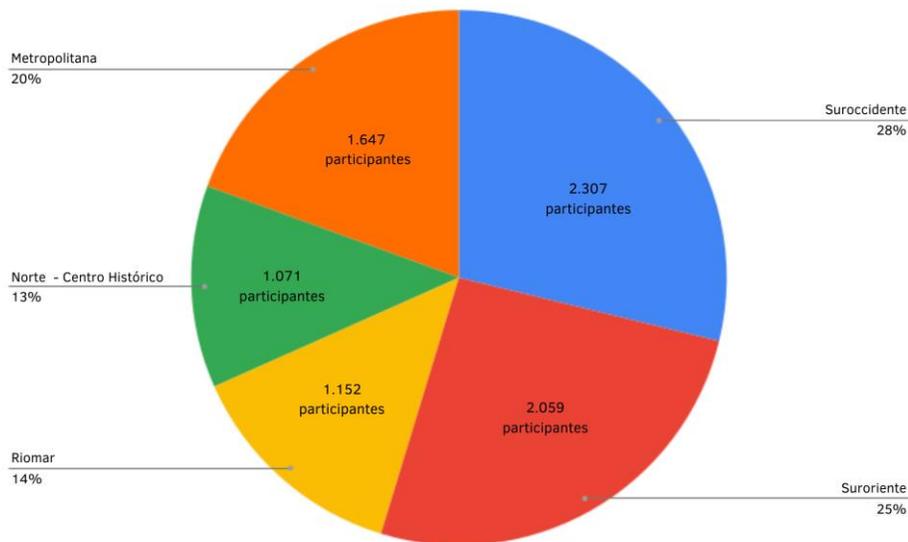
RESULTADOS DE LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO

En total, 8.236 ciudadanos de las cinco localidades de Barranquilla participaron en la construcción colectiva del Plan de Desarrollo 2024 - 2027. Estos realizaron propuestas, iniciativas y presentaron solicitudes e inquietudes por localidad, lo que arrojó un porcentaje de participación por sector.

Es importante recalcar que con este número de ciudadanos, el Plan de Desarrollo 2024 - 2027 superó la participación ciudadana de los últimos PDT de las dos administraciones anteriores. En total, Capital de Vida de 2016 - 2019 tuvo 3.672 participantes y Soy Barranquilla recopiló 2.435 participantes.

Este gran número de ciudadanos que participaron en el ejercicio de construcción del Plan de Desarrollo se consiguió gracias al aumento de las mesas de participación (se pasó de entre 15 y 20 mesas participativas en administraciones anteriores a 64 en 2024 - 2027), a la definición y segmentación de los públicos objetivos (Poblacionales, sectoriales y poblacionales) y a la efectiva difusión del microsítio informativo.

Participantes por localidad:



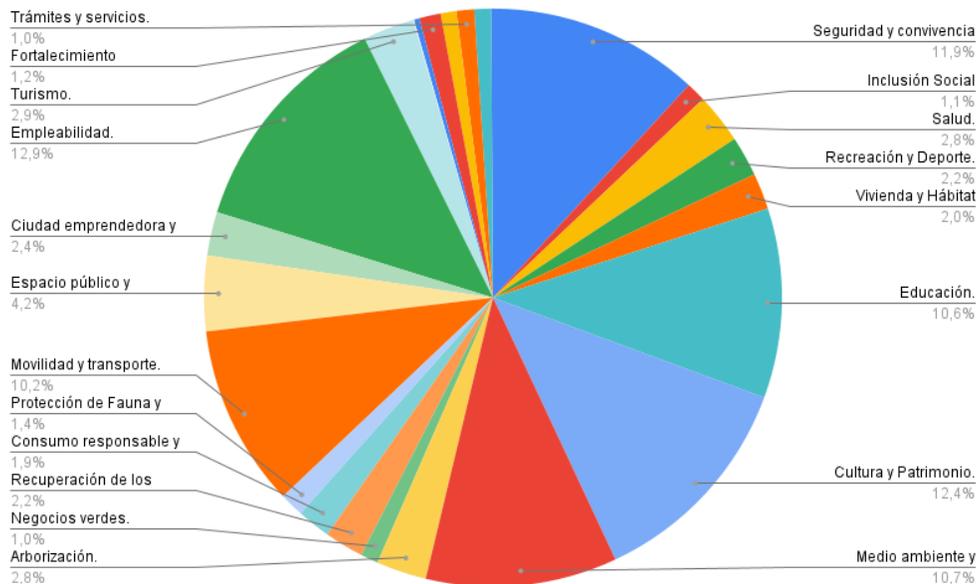
La localidad con más participantes en la construcción del Plan de Desarrollo fue **Suroccidente**, con 2.307 participantes (28%) y fue seguida por **Suroriente** con 2.059 (25%).

En la localidad **Metropolitana** participaron 1.627 personas (20%), en **Riomar** 1.152 (14%) y **Norte - Centro Histórico** 1.071 (13%). Es importante destacar que para la localidad Riomar se hicieron dos mesas de trabajo específicas con los barrios La Playa, Las Flores y San Salvador, por solicitud directa de estas comunidades.

Temáticas priorizadas por la comunidad:

Al unificar todos los formatos de participación, (mesas presenciales de trabajo y enlace web), se perfilaron seis grandes temáticas priorizadas que corresponden al

68.7% de las solicitudes realizadas por los participantes. Es importante destacar que estas temáticas fueron las más solicitadas en las cinco localidades, lo que las hace transversales en toda la ciudad.



Las temáticas con mayor cantidad de solicitudes fueron **Empleabilidad** con 12.9%, seguida por **Cultura y Patrimonio** con el 12.4% y **Seguridad y Convivencia ciudadana** con el 11.9%. También, se perfilaron **Medio Ambiente y Adaptación al cambio climático** con el 10.7%, **Educación** con el 10.6% y **Movilidad y Transporte** con el 10.2%.

Según la temática, estas fueron las solicitudes más recurrentes:

Empleabilidad. Más oportunidades laborales para jóvenes y mujeres madres cabeza de hogar. Espacios de formación empresarial, apoyo y acompañamiento a emprendimientos.

Seguridad y Convivencia ciudadana. El refuerzo de la Policía y los CAI de las localidades. La implementación de un CAI Móvil y la disminución de los robos y los problemas de extorsión en la ciudad.

Cultura y Patrimonio. La recuperación y fortalecimiento de espacios culturales, el aumento de los programas de formación artística y cultural, la protección del Patrimonio físico de Barranquilla, la creación de centros o bibliotecas artísticas en todas las localidades y el seguimiento y mejoramiento del programa de estímulos.

Medio Ambiente y Adaptación al cambio climático. El fomento de actividades o puntos de reciclaje en la ciudad, la instalación de paneles solares en las diferentes localidades, la siembra de árboles, la implementación de negocios sostenibles en el Malecón, una revisión a la contaminación de las empresas cercanas al río Magdalena y la recuperación de la Ciénaga de Mallorquín.

Educación. La ampliación de la cobertura educativa, la implementación del bilingüismo en todas las localidades, la adecuación y mejoramiento de los Institutos educativos Distritales, programas que mitiguen la deserción escolar y más ofertas educativas y espacios de formación para los jóvenes barranquilleros.

Movilidad y Transporte. La culminación y entrega de la Circunvalar, el cambio de sentido de algunas vías para el mejoramiento del tráfico en sectores de la ciudad, mejoramiento de la infraestructura y vehículos de transporte público.

Otras solicitudes recurrentes que no están dentro de las seis temáticas priorizadas fueron el mejoramiento del alcantarillado en diferentes sectores de la zona occidental de la ciudad, la edificación o adecuación de Pasos o Centros de Salud en diferentes barrios (San Salvador, Siape, Sinai, La Pradera, Caribe Verde, Alameda del Río, La Paz) la construcción de nuevos parques y mantenimiento de espacios de esparcimiento y la instalación de mobiliario deportivo para discapacitados.